

mica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 20 de abril de 2000.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**8647** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2000, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Neus Cortada Cortijo, en el área de conocimiento «Derecho Civil».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida, de 8 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 5 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Neus Cortada Cortijo Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Derecho Civil», y asignada al Departamento de Derecho Privado, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 20 de abril de 2000.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**8648** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2000, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Teresa Armengol Rosines, en el área de conocimiento «Economía Aplicada».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 8 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida

de 5 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Teresa Armengol Rosines Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Economía Aplicada» y asignada al Departamento de Economía Aplicada, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 20 de abril de 2000.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**8649** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Diego Sánchez Meca Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Filosofía».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 30 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo) y corrección de errores de la Resolución de 31 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filosofía», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez desestimada la reclamación presentada contra la propuesta de provisión de la citada plaza y ratificada la mencionada propuesta de nombramiento por la Comisión calificadora,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Diego Sánchez Meca, número de Registro Personal 2319249768A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Filosofía», adscrita al Departamento de Filosofía, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de abril de 2000.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.